

Dpto: S^a General

Expd: 190/2025

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Estando conformada la actual Junta de Gobierno Local por los siguientes miembros:

- Presidenta: D^a María Auxiliadora del Olmo Ruiz, (PP)
- D. Raúl José Caro-Accino Menéndez, (PP)
- D. Enrique Francisco Mendoza Casas, (PP)
- D^a Mariola Aranda García, (PP)
- D^a Susana Ferrer Cernuda, (PP)
- D^a Francisca María Díez Porras, (PSOE)
- D. Alberto Jesús Gragera Carrillo, (VOX)
- D^a Laura Cerezuela Expósito, (IZQUIERDA UNIDA, MAS PAIS Y VERDES EQUO PARA LA GENTE)

Y habiendo presentado renuncia D^a Francisca María Díez Porras, del grupo municipal PSOE, de conformidad con lo previsto en el art. 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente vengo a

RESOLVER

PRIMERO: Nombrar como miembro de la Junta de Gobierno Local por parte del grupo municipal PSOE al concejal D. FRANCISCO JAVIER PERALES FERNANDEZ, quedando constituida por tanto la Junta de Gobierno Local por los siguientes miembros

- Presidenta: D^a María Auxiliadora del Olmo Ruiz, (PP)
- D. Raúl José Caro-Accino Menéndez, (PP)
- D. Enrique Francisco Mendoza Casas, (PP)
- D^a Mariola Aranda García, (PP)
- D^a Susana Ferrer Cernuda, (PP)
- D. Francisco Javier Perales Fernández, (PSOE)
- D. Alberto Jesús Gragera Carrillo, (VOX)
- D^a Laura Cerezuela Expósito, (IZQUIERDA UNIDA, MAS PAIS Y VERDES EQUO PARA LA GENTE)

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Portal de la Transparencia, dando cuenta al Pleno en la primera sesión se celebre tal y como se establece en el art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Linares en fecha al margen, de lo que como Secretaria General Accidental doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

